

ACTA DEL CONCURSO A.C.R.E.C.A. DE FOTOGRAFÍA MODIFICADA 2025

En Pontevedra, siendo las 18:00 horas del día 13 de Enero de 2026, se reúne el Jurado constituido para el Concurso A.C.R.E.C.A. de FOTOGRAFÍA MODIFICADA organizado por la AGRUPACIÓN TRABAJADORES ABANCA y cuya fecha de cierre finalizó el pasado día 31 de Octubre de 2025.

El Jurado está formado por:

- D^a Begoña Paz García, Doctora en Bellas Artes, profesora Universidad Vigo
- D. Carlos Docampo Freire, técnico en fotografía y linotipista
- D. Manuel Fernandez Palmeiro, Presidente de la Agrupación T. Abanca
- D. Ángel Cacabelos Lamelas, Secretario de la Agrupación T. Abanca
- D. José Carlos Paz Sánchez, Vocal de la Agrupación T. Abanca y actuando

como secretario D. Ángel Cacabelos Lamelas

ANTECEDENTES

- Que este concurso tiene asignado por parte de A.C.R.E.C.A. los siguientes premios establecidos en las bases:
 - 1º premio: 125 € y diploma
 - 2º premio: 100 € y diploma
 - 3º premio: 75 € y diploma
- Que se han recibido trabajos por parte de las asociaciones que a continuación se detallan

ASOCIACION/CAJA	NUM. TRABAJOS
Hermandad Caja Burgos	1
Grupo de Empresa Caja Segovia	2
Hermandad Caja Astur	3
Hermandad Ex-empleados CAI	3*
DAD Kutxa	2
Asociación Sagrada Familia Caja Granada	3
Caja Murcia	1
A.R.E. CCM - Cuenca	2
TOTAL	17

*Con carácter previo a la deliberación, se acuerda dejar fuera del concurso los trabajos de la Hermandad HAECAI denominados "Fuente y Dana en Menorca" y "Noche de fugaces" por no ajustarse a las bases del concurso.

Después de la valoración de los trabajos recibidos,

ACUERDAN:

Otorgar los siguientes premios

1º PREMIO:

Título: Sin título
Autor: Javier Bravo Jabato
Asociada: Hermandad Caja Burgos

2º PREMIO:

Título: Monument Valley
Autor: Unai Ocaña Francés
Asociada: DAD Kutxa

3º PREMIO:

Título: Deseos
Autor: José Ignacio de la Calle Gómez
Asociada: Grupo de Empresa Caja Segovia

Concluida la sesión se da esta por finalizada y firmando la presente el Secretario de dicho tribunal confirmando el fallo del mismo.

En Pontevedra, a 13 de Enero de 2026



Edo./ Ángel Cacabelos Lamelas